

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten... y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUM TAITBOUT, 55.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

Se alquila una casa amueblada, situada en punto céntrico de esta capital, de la cual dan razón la cerrajería de la calle de Peligros. 15-12

ULTIMA REBAJA.

Agenda de escritorio para 1875. Los precios de los ejemplares que quedan se reducen a razón de SIETE reales uno en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Noticiero»: «Una prueba más de la actividad y esmerada del Sr. Coronel Lossada, comandante militar de Murcia, ha recibido esta provincia el descubrimiento de la noche del 9 del actual una conspiración carlista...»

Habiendo corrido por Alicante rumores de que el Sr. Corbatán, gobernador de aquella provincia y que está ahora en Madrid, no volverá a ocupar su puesto, muchas personas de representación de los pueblos de la Murcia se propusieron pedir al gobierno que continúe al frente de la provincia el Sr. Corbatán...

Por el Sr. sub gobernador de Alcoy, que se ha trasladado a Consuegra con el propósito de adoptar algunas medidas gubernativas, ha sido separado el secretario del Ayuntamiento de aquella villa, el cual no solo era carlista fanático, sino que tenía un hijo en la facción.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Ayer se verificó en la plaza de Toros la corrida de novillos que habíamos anunciado. Los toros dieron bastante juego y la compañía trabajó mucho, consiguiendo grandes aplausos.»

La entrada regular. —El Sr. Perez Cossio, Gobernador civil de Murcia, marchó ayer noche de esta ciudad; durante su permanencia en ella ha visitado los establecimientos benéficos, quedando sumamente complacido del aseo y buena asistencia que reciben los acogidos tanto en el Hospital de Caridad como en la Casa de Misericordia.

—Anteanoche de 9 a 11 fué obsequiado el Sr. Gobernador civil con una serenata, que le dió la banda de música municipal que dirige el Sr. Buedia. —El Sr. Perez Cossio se ha alojado durante su permanencia en esta ciudad, en el conocido industrial D. Vicente Manzano, que pertenece a la familia de aquí.

—Ha regresado a esta ciudad el Alcalde, Excmo. Sr. D. Jaime Bosch, y Moré, encargándose de nuevo de la Alcaldía. —Se ha confirmado la noticia que hace días publicamos respecto al contrabando de nuestra amiga el abogado D. Juan Spottorno, para el cargo de juez municipal de esta ciudad.

La calle de Luas ha pasado, según las apariencias, a ser propiedad particular. Por el Sr. Gobernador se ha dispuesto que todas las noches vigile la población una ronda del cuerpo de orden público,

en cuyo servicio alternarán los inspectores, y por el Sr. Alcalde se dedica otra con igual objeto de individuos de la guardia municipal.

Nuestro estimado amigo D. Miguel Giménez de Cisneros ha sido nombrado administrador principal de Correos de esta provincia.

Le damos la mas cumplida enhorabuena por su vuelta al servicio en el que tiene dadas muestras de celo e inteligencia.

Ayer prestaron juramento de reconocimiento y fidelidad a S. M. Alfonso XII, como rey legítimo y constitucional de España, en el despacho del Sr. Gobernador y con todas las solemnidades y requisitos que exige un acto tan sagrado, los individuos que componen las juntas católico-monárquicas de esta capital, Lorca, Caravaca, Mula, Totana, Blanca y Bullas, y otras varias personas que profesaron iguales opiniones políticas.

Las actas que se levantaron serán publicadas como es costumbre en estos casos.

Mañana noche se quemará en el barrio de S. Benito un magnífico castillo de pólvora.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, en los dias que a continuación se expresan:

FILATON:	DIA 12.		DIA 13.	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Carnes (1)	168	60	208	55
Despojos (2)	3	50	4	41
Chinciscos.
Adidos.
Puerto.	157	78	115	30
Puerta de Castel...	83	3	27	52
Id. de Orihuela.	46	83	113	33
Id. Nueva.	45	62	43	59
Id. de la Troncion..	25	95	11	24
Ferro-carril.	264	39	307	61
Total.	745	70	831	55

(1) 1,832 libras el dia 12 y 2,266 el dia 13.

(2) 50 despojos el dia 12 y 63 el dia 13.

VARIEDADES.

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío y distinguido amigo: Los artículos que ahora le remito son continuación de los que salieron en LA PAZ por mayo de 1874.

Si alguno dijere que tengo buen resuello para buzo, le contestaré que nadie nos corre, y que poco a poco se camina lejos.

Suplico a V. que de todo lo que yo publique en su periódico y se refiera a Cervantes, remita como antes lo hizo, un número al Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenschusch, y además otro al Sr. D. Ramon Leon Mañez, digno presidente de la sociedad cervantista de Cádiz. Esto y mucho mas merece la honra que este señor me dispensó por conducto de V. Nada le he contestado hasta ahora, y por eso aprovecho esta ocasión para darle un público testimonio de mi gratitud.

Queda de V. amigo y s. s. q. b. s. m., Julio de 1875.

DEMOSTRACIONES CRITICAS.

Texto de Cervantes. «En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y disretas abejas, ofreciendo a cualquiera mano sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo.» (1)

El Sr. Hartzenschusch quita fértil y pone feliz, y luego se descuelga con la siguiente nota: «Si fértil significa abundante en el sentido de copioso, el texto de las demás ediciones está bien; si fértil significa productor con abundancia como creemos, no es propio lo de fértil cosecha, y es muy propio lo de fértil campo de la tierra que viene después: la tierra produce, y la cosecha es lo producido. La pintura magnífica del siglo de oro debió ser escrita de muy mala letra, por-

(1) Parte I, cap. XI.

que lo impreso no deja de ofrecer alguna dificultad.» (2)

Pues si para ir bien el texto de las demás ediciones basta tomar la palabra fértil en el sentido de abundante, no la tome V. E. en otro, señor académico de la lengua, que en ese la tomó Quevedo cuando escribió: «Y siendo el hombre ingrato y ingratitude y todo ingratitude, se queja de que le es ingrato el sol y el cielo si no llueve y se serena como y cuando su codicia lo desea para la fertilidad de sus cosechas.» Y en otro lugar: «El avaro se congoja con la fertilidad de los tiempos.»

Por último, el discreto, elegante y correctísimo escritor D. Antonio de Solís, dice por boca de uno de los cuatro zempoales enviados por Cortés a Tlascalala: «Noble república, valientes y poderosos tlascaltecas, el señor de Zempoala y los caciques de la Serranía... os envían salud; y deseando la fertilidad de vuestras cosechas...»

No debe nunca olvidarse que no siempre es nuestro oído buen juez para sentenciar sobre la propiedad de las palabras que usaron nuestros escritores clásicos; pues para ser buen juez es forzoso ser imparcial; y nuestro oído no lo es, hallándose, como se halla, sobornado por el uso.

Texto de Cervantes. «Porque si esta vez me ha dejado apalea, otra y otras ciento volveremos a los manteamientos de marras, y a otras muchas muchacheries, que si ahora me han salido a las espaldas, después me saldrán a los ojos.» (3)

Por muchacheries ha puesto el señor Hartzenschusch averias, y dice en su nota con su imperturbable seriedad: «No llamamos Sancho muchacheries a los percalances que según él le salían a las espaldas.» (4)

¿Desconoce el Sr. Hartzenschusch la ironía? ¿No ha oído nunca aquello de no es nada lo del ojo? Ya se deja entender, aunque no lo advierta ningún corrector, que el Sancho Panza, ni el mismo don Saicho el Bravo, llamarían de corazón muchacheries a recibir un varapalo tan lleno y tendido como el que le asentaron al buen escudero andante, ni este tendría por tales muchacheries el andar por los aires, como anduvo cuando le mantearon.

Pero vamos, hablando Sancho irónicamente, bien pudo decir muchacheries, y mas, si recordaba que, mencionando una vez el haber sido manteado, le dijo, don Quijote: «¡Mal cristiano eres, Sancho, porque nunca olvidas la injuria que una vez te han hecho! Pdes sábeta que es de pechos nobles y generosos no hacer caso de niñerías! ¿Qué pié sacaste tojo, qué costilla quebrada, qué cabeza rota, para que no se te olvide aquella burla? que bien apurada la cosa, burla fué y pasatiempo.»

Creámos el Sr. Hartzenschusch, hay mas gracia e intención en muchacheries que en esas averias de mis pecados. Creámos, repetimos; y si vuelve a tener a su cargo otra edición del Quijote, ya se imprima en Argamasilla (lo cual no es absolutamente necesario para que salga buena) ó ya en otra parte, deseche esas averias como género averiado, y atén gase al texto. Yo salgo por fiador en este lugar, de las cuartillas, del cajista y hasta lo que es mas, del Sr. Juan de la Cuesta.

Texto de Cervantes. «Ya no hay caballero que duerma en los campos sujeto al rigor del cielo, armado de todas armas desde los pies a la cabeza; y ya no hay...» (5)

El Sr. Hartzenschusch suprime la y, dando esta razón: «Parece que deba omitirse la conjunción, para que el periodo ofrezca la forma regular: Ya no hay caballero... ya no hay quien... ya no hay ninguno.» (6)

Buena está la razón! Pero es el caso que poco después dice el mismo don Quijote: «Si no diganme: ¿quién mas honesto... que Amadís de Gaula? ¿quién mas discreto que Palmerín de Inglaterra? ¿quién mas acomodado y manual que Tirante el Blanco?... ó ¿quién mas acometedor de peligros que Felisxarte de Hircania? ó ¿quién mas sincero que Esplandián? ¿quién mas arrojado que D. Cirongillo de Tracia?...»

Las dos particulas subrayadas, debió suprimirlas el corrector, en obsequio a esa regularidad que tanto le agrada:

(2) Nota 93, tomo I.
(3) Parte II, cap. XXVIII.
(4) Nota 134, tomo III.
(5) Parte II, cap. I.
(6) Nota 11, tomo III.

todo se hubiera reducido a un parece mas.

«O mucho nos equivocamos, ó el canto del cuclillo debe lisonjear de una manera deliciosa las orejas del señor Hartzenschusch.»

Texto de Cervantes. «¡Desdichado del padre que me engendró! ¿qué locura es esta? mire que no hay gigante ni caballero alguno, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules ni endiablados...» (7)

El Sr. Hartzenschusch exorciza el texto sacándole los diablos ó endiablados y poniendo entreverados, y luego dice: «Parece que después de azules debia ir otro adjetivo de color.» (8)

Endiablados equivale en el lugar que lo puso Cervantes a todos los veros, y además tiene la ventaja de pintar con suma viveza la escasez de términos heráldicos de que podía disponer el buen escudero y el apuro en que se hallaba y los esfuerzos que hacia para dar a conocer a su señor que no había tales carneros, es decir que no había tales ejércitos.

Diablo y su plural son en nuestro lenguaje familiar de un uso muy frecuente; ¿qué diablos haces? ¿por qué diablos no has venido? ¿qué diablos viene eso? no hay diablos que lo entiendan, el diablo que te siga; ¿qué diablo de nota! ¿qué nota tan endiablada!

El Sancho Panza del finjido Avellana dijo: «Viéndonos cada dia en peligro de perder el pellejo por los grandes desaforismos que mi señor hace por esos caminos llamando a las ventas castillos, y a los hombres, a unos Gaiteros, a otros Guirnaledos, a otros Bermudos, a otros Rodamontes, y a otros diablos que se los lleven.» El Sancho Panza de Cervantes pudo decir: «Mire, señor, que no hay gigantes, ni gatos, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules, ni diablos que todo se lo lleven», pero no dijo esto, que dijo lo otro, en uso de la suma libertad que para diablarse tiene nuestra lengua.

Ya se deja entender que todo esto, de puro sabido, lo tiene olvidado el Sr. Hartzenschusch.

Texto de Cervantes. «Yo apostaría, replicó Sancho, que ha mezclado el hildeperros berzas con capachos.» (9)

Estos capachos los transforma el señor Hartzenschusch, por su propia virtud y poder, en repollos.

Hé aquí las razones en que funda tan endiablada transformación: «Al parecer, Sancho recela que Cide Hamete haya mezclado cosas que no deben mezclarse: revolver capachos con berzas no sería mezclar, porque ciertamente la hortaliza no se confundiría con las espuelas destinadas a llevarla: son cosas que no pueden mezclarse. Si no me equivoco mucho, conviene leer aquí berzas con repollos, ó cestos (ó seras) con capachos, objetos cuya mezcla puede ocasionar confusión. Una de las significaciones de la voz capacho es la de media vara de esparto, con sus sogas, que sirve para cubrir los cestos de la uva y las seras de carbon.» (10)

No puede negarse que todas estas noticias son no menos eruditas que curiosas, y no menos importantes que curiosas y eruditas; pero vamos, a pesar de todo esto, no es aceptable la corrección hecha por el Sr. Hartzenschusch mezclando berzas con repollos, ni lo son las que propone de mezclar cestos ó seras con capachos. Explicando este lugar de Cervantes, el Sr. Clemencin, dice: «Mezclar berzas con capachos, frase adverbial que significa mezclar cosas inconexas y desconcertadas.»

«No me fio. ¿hubo de decir para su capote el Sr. Hartzenschusch el leer esta explicación del Sr. Clemencin? Frase adverbial! Y ¿quién la ha usado para que adverbial podamos llamarla? ¿Qué no hay mas que mezclar berzas con capachos! Pues ¿qué dificultad habria entonces en mezclar melones con bellotas, ó calamares con perdicces, ó dátiles con espárragos? No me fio, repito, que ya sé yo por experiencia propia lo que es anotar y comentar, y no se me oculta ninguna de las alforzas y falsas costuras y disimulados zurcidos de que en ocasiones nos valemos los anotadores.»

De este soliloquio, ó otro semejante, hubo de resultar, que no aceptando el Sr. Hartzenschusch la mezcla de berzas

(7) Parte I, cap. XVIII.
(8) Nota 125, tomo I.
(9) Parte II, cap. III.
(10) Nota 25, tomo III.

con capachos, que el diablo que la di-giera, se declarase en favor de la mezcla de berzas con repollos; que al fin es una mezcla comestible.

Pero debió tener presente el Sr. Hartzenschusch, que siendo la intención de Sancho ponderar lo absurdo é inconexo de una mezcla, no había de poner por ejemplo la que resulta de mezclar berzas con repollos, pues esta nada tiene de violento, según aquel romance que empieza:

«Doña Berza y don Repollo de una sangre y de una casta.»

Y ya se vé que según este parentesco íntimo, resulta menos violento mezclar berzas con repollos, que mezclar jamon con huevos y tomates; y la intención de Sancho no era seguramente que resultase una mezcla tan haccedera.

Ahora, sin salir de casa, y en un autor contemporáneo de Cervantes, pudo hallar el Sr. Hartzenschusch una mezcla que no fuera de berzas con capachos, ni de capachos con seras ó cestos; pues aunque en esta última, aun entrando las sogas, todo es esparto puro, a mí no me parece que hace ventaja a la otra de las berzas con los repollos.

Decía que, sin salir de casa, pudo ver el Sr. Hartzenschusch que Quevedo en su Perinola le aplica a Montalvan una cantárida en que entran estos dos versos:

«Para idiotas y gabachos mezclas berzas con gazpachos.»

Esto me parece que hubiera podido verlo el Sr. Hartzenschusch muy fácilmente, así como pudo mucho que pueda encontrar en ningún otro autor los dos versos siguientes:

«Para estúpidos meollos mezclas berzas con repollos.»

Ahora bien, ó nos atenemos a la mezcla del Quijote, ó preferimos la de la Perinola. Si lo primero, afuera las berzas con los repollos, y los capachos con las seras, y las berzas con los gazpachos, — y mézclense las berzas con los capachos; si lo segundo, afuera las berzas con los repollos, y los capachos con las seras, y las berzas con los apachos, — y mézclense las berzas con los gazpachos de cualquier modo, afuera las berzas con los repollos.

Zacarias Acosta.

Ningun enfermo debe dejar de leer el siguiente respetable testimonio. — Palmira, 7 de junio, de 1868. — My Sras. mios: Habiendo usado la Zarpaparrilla de Bristol en la persona de la Sra. D.ª Rosario Reyes. La cual padecía de varios dolores reumáticos en distintas partes del cuerpo, como tambien en otros muchos casos que a cada paso se me presentan, y habiéndome correspondido siempre segun mis deseos, lo participo a Vds. para si gustan darle publicidad, lo hagan sin tener inconveniente alguno.

Sus Pilloras Vegetales Azucaradas de Bristol, me han dado tambien los mejores resultados en los varios casos para que las he usado. Soy de Vds. atento y afectisimo s. s. q. b. s. m. D. Rafael de la Peña. 484

Salud a todos devota en medicina ni purgantes, ni gástricos portia deliciosa haitina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres.

Vaintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, ilemas, vientos, anarag de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneké, etc. etc

Cur. núm. 48,614. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristesca mortal.

Cur. núm. 62,985. — La Sra. Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cur. núm. 62,815. — Sr. Bollet, presbitero, de 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cur. núm. 70,421. — Sr. A. Spadaro, de un estremamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llevo a ser terrible y medicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia: D. Rafael Almazán y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-60

Varias personas... examinado los planos... existen en poder de los señores Gironella (padre) é hijo, para la construcción de puentes portátiles y grandes cobertizos de madera enladrada, y han quedado sorprendidos respecto de las condiciones económicas, de consistencia, solidez y duración que reúne aquel medio de construcción, y de la gran utilidad que de adaptarse podría reportar el país.

Dichos señores no tienen inconveniente en construir por vía de ensayo, y con el mismo perfeccionamiento que en otros países, cuantos trabajos se hayan llevado á cabo en los mismos, siempre que se les proporcione local á propósito y maderas en cantidad suficiente al objeto, renunciando por su parte á toda recompensa.

Puesto que la opinión de personas competentes viene á robustecer en sentido favorable los proyectos de los señores Gironella, volvemos á repetir que nada se perderá con ensayarlos, ya que en otros objetos, sin duda de menor importancia, no se escatiman medios de protección ni recursos de todo género.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ordenes, nombrando registradores de la propiedad en Coria y Ocaña á don Enrique Jimenez y Martinez Carrasco y á don Francisco Falero, respectivamente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular, dictando disposiciones para la más justa y legal adjudicación de la gran cruz de la orden del Mérito militar.

CONSEJO DE ESTADO.—Decreto, aboliendo a la administración de la demanda interpuesta por don José Ramon Pacheco, contra la orden de 2 de Julio de 1873, que concedió autorización y aprobó el reglamento para la conducción de las aguas desde Málaga á los presidios de Africa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SHANGHAI 6.—El Gobierno chino ha dado una orden prohibiendo la salida de emigrantes para Cuba.

El representante de España ha protestado.

En vista de esto, el Gobierno de Pekin ha declarado que permitira de nuevo la emigración si España aceptaba cónsules chinos en Cuba para proteger á los coolies.

LONDRES 15.—Una carta de la Habana, fechada el 29 del pasado, dice que la Guardia civil capturó el 26 un destacamento de rebeldes que habían ido al distrito de Guanajay para organizar un movimiento insurreccional.

Habían sido fusilados cinco rebeldes. El mismo 26, el general Seijas dispersó á una partida rebelde de 1.000 hombres que había campado en la montaña de Canas.

BARCELONA 10 (retrasado).—La compañía movilizada de Mequinenza ha hecho una salida hacia los montes de Nonaspe, con objeto de explorar el terreno, habiendo regresado sin novedad.

Los desperfectos causados por los carlistas en el puente de Sariñena, se podrán reparar pronto, pues no quedó destruido mas que un tramo pequeño.

Pasado mañana se restablecerá probablemente el servicio de trenes, haciéndose el trasbordo en dicho punto.

Al efecto se está habilitando un puente para peatones.

Las noticias sobre la insurrección carlista del Principado no ofrecen hoy interés.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 15'65 dinero.

BERLIN 10.—La prensa ministerial se queja de la tolerancia del Gobierno bávaro para con los periódicos católicos que atacan rudamente la política imperial.

VERSALES 10.—Ha llegado á esta ciudad el hijo del gran duque Constantino de Rusia.

MUNICH 12.—Don Alfonso de Borbon y Este, vino hace pocos días al santuario de Altaesting (Baviera), y recibió un despacho del Gobierno de Berlin, mandando que fuera preso inmediatamente; pero don Alfonso había vuelto ya á Austria.

LONDRES 12.—El príncipe Humberto, hijo mayor de Victor Manuel ha llegado de incógnito á esta capital, haciendo una visita al príncipe de Gales.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.
Frankfort 9.—Entre los numerosos proyectos de impuestos que se agitan en estos momentos para restable-

el equilibrio del imperio, hay uno que merece mención especial.

Se trata de facilitar en una todas las loterías del Imperio que existen en Prusia, Sajonia, Brandswich y Hannover.

El singular, dice la Gaceta de la Alemania del Norte, ver erigido el juego de lotería en institución imperial, estando vigente la ley del imperio que prohíbe el juego de banca.

Hasta ahora las loterías en los puntos donde se halla establecida, están solamente toleradas.

Será difícil, sin embargo, que los Reinos enumerados, se sometan á remunerar en favor del imperio á una de sus principales fuentes de ingresos.

El imperio tendrá que buscar otros medios para cubrir un déficit, cuya cifra no se conoce aún.

Es extraño que los gobernantes no hayan pensado en disminuir una multitud de gastos inútiles que podrían verificarse sin inconveniente.

Eta sería el partido más prudente y racional.

El número 9.º de *La Familia*, revista ilustrada con fotografías, contiene el *Sumario* siguiente:

Fotografía: El fondo de la taza; copia de un cuadro de Ebre de N. J. Crowley.—Revista decaal, por el Abuelito.—Amores tempranos, por Sotillo.—*Sinécdo*, novela por P.—Presupuestos domésticos.—Hijo eres; padre serás, por L. D.—Soledad, poesía por doña J. Aquina García Balmaseda.—A una flor, por José M. de O. Morajón. En el Prado, diálogo por Sotillo.—Cónsulatos útiles: El término metro, por Luis Ramirez de la Guardia.—Señales de hidrofobia en los perros, por Antonio Guardia. *Miscelánea*.—El ferrol de ciego.—Datos estadísticos.—Máximas y pensamientos.—No flores.—Una omisión importante.—Las lenguas vivas.—Recetas.—Logogrifo.—Charada.—Soluciones.—Modas.—Teatros.—Extracto oficial.—Almanaque.—Cuarenta horas.

En Valencia estuvo á punto de alterarse el orden, á consecuencia de la llegada de los prisioneros carlistas procedentes de Cantavieja. Lo ocurrido fué lo siguiente:

«Llegaron los vapores *Ciudad de Cadiz*, *San Antonio* y *Colon*, conduciendo 1000 y pico de prisioneros. Algunos oficiales de estos bajaron á tierra con uniforme, á fin de comprarse trajes de paño, y al verlos en las calles se pronunció entre los habitantes un movimiento unánime de indignación contra ellos, tomando desde luego gravísimas proporciones el tumulto.

El pueblo quiso tomarse la justicia por su mano, pero gracias á las autoridades que adoptaron en el acto las más energicas medidas, se logró calmar la agitación, haciendo volver á los prisioneros á los barcos, sin que Valencia hubiera presenciado un espectáculo que amenguado habría el éxito brillante recientemente obtenido por nuestras armas en Cantavieja y en el Norte.

Hé aquí la felicitación que el ayuntamiento de Valencia ha dirigido al general Jovellar, con motivo del importante triunfo alcanzado por las fuerzas de su mando sobre las facciones del Maestrazgo:

«Excelentísimo señor don Joaquin Jovellar, general en jefe del ejército del Centro.—Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: El ayuntamiento de esta ciudad, que accidentalmente tengo la honra de presidir, enterado de la importante victoria que las tropas de S. M. el rey don Alfonso XII, al mando de vuecencia, han obtenido frente á los muros de Cantavieja, Miravet y en las escabrosidades de los montes del Maestrazgo, felicita á V. E. de la manera más afectuosa, así como á las tropas que á las órdenes de V. E. han llevado á cabo tan acertadas operaciones.

Bien hacia Valencia al reclamar del Gobierno de S. M. designase á V. E. para terminar la guerra en el territorio del Centro, confianza merecida y justificada tantas y tan repetidas veces, y que aun espera con fundamento sea V. E. y el ejército de su mando la vanguardia de la paz, el orden y la libertad de España, haciendo fácil y grande el reinado de nuestro augusto soberano.

Sírvase V. E. saludar, en nombre de la ciudad del Cid, al ejército de su mando, y recibir en nombre de la misma la expresión cariñosa de gratitud y afecto que, al mismo tiempo como particular, le profesa su afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos, *Arcadio Tudela Martínez*.—9 de Julio de 1875.

Ayer conferenciaron con el señor

Cánovas los señores Silveira (D. M.), Domínguez Loreazo y marqués de Cáceres.

Ha sido reformada la plantilla de la sección del cuerpo de estado mayor del ejército de la isla de Cuba.

Se ha concedido el empleo de alféreces de milicias á 70 aspirantes aprobados recientemente.

El correo de Aragón llegó ayer á la hora ordinaria con los paquetes de la línea y los de Lérida y Huesca.

De Cataluña han venido las expediciones de los días 8 y 9.

El del Norte ha traído la expedición de Vitoria y el extranjero.

El distinguido médico militar señor Losada ha regalado al señor Romero Ortiz, con destino á su museo, las piezas que dicho facultativo empleó en la cura de las heridas que causaron la muerte del general Prim.

Se ha autorizado la cotización en Bolsa de las cédulas del Banco Hipotecario Español.

Los noventa y un artículos del proyecto constitucional se dividen en diez títulos, redactados en su mayor parte por el señor Alonso Martínez.

El bizarro jefe del regimiento de caballería del Rey señor Contreras ha pedido el juicio contradictorio, en la creencia de que se ha hecho digno de obtener la cruz laureada de San Fernando.

Hoy quedará hecho definitivamente el nombramiento de los jueces municipales de esta capital.

Ayer empezó con toda regularidad el cange de las carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión por los títulos definitivos.

Ayer á las ocho de la mañana fueron puestos en capilla en Quintanar los reos Federico Castillo y Eulogio Perez.

Algunas personas de las más señaladas en Bilbao por sus opiniones carlistas, se han dirigido desde aquella villa al campo carlista por temor de los últimos decretos dictados por el ministerio de la Gobernación.

Al hijo del teniente coronel de infantería de marina, señor Herrera, muerto frente á Cantavieja, le ha sido concedido el empleo de alférez del mismo cuerpo con sueldo y sin antigüedad, atendiendo á los méritos de su padre.

Ayer llegaron 120 quintos procedentes de Valladolid.

De paso para el Ferrol, á donde van destinados, llegaron ayer á esta capital los prisioneros carlistas procedentes de los cogidos en el castillo de Miravet.

En breve quedarán nombrados los tribunales de oposición para las cátedras de historia universal de Oviedo y Valladolid; de higiene de Valencia, Granada y Santiago; de obstetricia de Granada; de anatomía quirúrgica y operaciones de Valladolid y Barcelona; de complemento de algebra y geometría analítica de Barcelona; de derecho político de Salamanca, y de Hacienda pública é historia de España de Madrid.

Ha sido admitida la dimisión que por motivos de salud ha presentado el segundo cabo de Cataluña señor Macías, y ha sido nombrado en su lugar el brigadier Arrando.

Ayer mañana despacharon con Su Majestad los ministros de la Guerra, de Estado y de Gracia y Justicia.

El presidente del Consejo de ministros conferenció ayer por el telégrafo con el general en jefe del ejército del Norte.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

«Ministro Gobernación gobernador: Lérida 12.—Se ha disuelto por completo la partida federal que quiso formarse á las órdenes del bandido Longau, presentándose algunos, y otros huyendo al extranjero implorando limosna por el camino, según carta del que se titulaba presidente. También siguen presentándose algunos carlistas.»

En la presente semana quedarán probablemente aprobados unos 600 expedientes de ventas por la dirección de Propiedades.

Ayer se constituyó provincialmente en la dirección de la Guardia civil, la junta consultiva de guerra. Por los nombres de los señores general Cancha á ponerle en conocimiento del ministro de la Guerra.

A las seis y media próximamente de ayer mañana, hallándose de servicio en la calle de las Infantas un guardia de orden público, recibió un balazo en una pierna, sin que haya podido averiguarse de donde haya partido la agresión, á pesar de las minuciosas é inmediatas pesquisas que se practicaron.

El herido, que según tenemos entendido es un jóven muy apreciado de sus jefes por su buen comportamiento, fué conducido á la casa de socorro, y desde allí trasladado á su casa, donde los facultativos iban á practicarle esta tarde la dolorosa operación de extraerle el proyectil.

La orden general dada por el capitán general de Cataluña el día 6 de Julio en Cantavieja, es como sigue:

«Soldados:

En pocos dias habeis tomado dos plazas fuertes á los carlistas, y habeis contribuido en primer línea á la rendición de Cantavieja, centro del carlismo en Aragón.

Todos os habeis portado brillantemente, todos habeis dejado muy alto el nombre del ejército de Cataluña, pero especialmente los 300 voluntarios, el batallón de Manila, á quien ha cabido la suerte de contribuir al glorioso hecho de armas de anoche, y la artillería, que constantemente ha estado haciendo fuego á menos de 400 metros.

A todos doy las gracias y mas especialmente á los citados, y con soldados como vosotros, confío vencer siempre en todas partes.

Vuestro general en jefe, *Arsenio Martinez Campos*»

Ayer tarde á las cuatro se reunió en la presidencia el Consejo de ministros.

Don Alfonso y doña Blanca se encuentran actualmente en Saval (Hungria), en donde permanecerán todo este mes.

Han llegado á San Sebastian 15 familias expulsadas por los carlistas de Tolosa.

El comandante general de Vizcaya, general Jimenez de Sandoval, con fecha 7 del mes corriente, ha dispuesto se haga extensiva la lista de prohibiciones señaladas en la orden de 19 de Julio pasado, á todos los artículos y efectos de comer, beber, fumar y vestir, y que asimismo quede interrumpida la importación procedente del interior de la provincia de cualquiera clase de artefactos, manufacturas ó productos, incluso el carbon vegetal.

Anunciase la próxima aparición en la Gaceta de una energía circular sobre revision de exenciones de las anteriores quintas.

Hoy publicará la Gaceta el decreto nombrando subsecretario interino de Gobernación, al señor Lopez Guizarro. El decreto nombrando subsecretario al señor Barca, aparecerá mañana en el diario oficial.

Ayer tarde se ha reunido la junta de recursos para erigir un monumento á la memoria del señor marqués Duero para tratar de este asunto.

Entre los muertos de la acción librada en la carretera de Vitoria, se cuentan, según el corresponsal de un periódico, el bravo capitán del Rey señor Torres, sobrino del coronel, y entre los heridos el oficial de E. M. señor Tudela. Entre los heridos carlistas prisioneros se cuenta un teniente coronel que sirvió hasta teniente en el ejército liberal, desempeñando aquel puesto en el regimiento de Soria.

El negociado de embargos de bienes á los carlistas, en el gobierno civil de esta provincia, está procediendo con la mayor actividad en el despacho de los expedientes que se han formado, y trabaja hasta de noche para resolverlos en breve.

El señor Arderius, único y exclusivo iniciador del beneficio de favor de la eminente actriz doña Bárbara Lamadrid, viuda de don Francisco Salas, tuvo lugar la noche del viernes 9 del corriente y en el que conyuvieron los eminentes artistas que en él tomaron parte con tan filantrópico objeto, ha entregado á dicha señora la cantidad de 1.000 duros, importe líquido de dicha función.

El general Milcampo, capitán general de Filipinas, ha escrito á sus amigos aconsejándoles que sin demorar se presenten el más decidido apoyo á la monarquía de don Alfonso XII, dadas las que puede dar al país bienestar apetecido.

Ayer se presentaron nuevos carteras á indulto á las autoridades de la zona.

Mañana miércoles saldrá para Santander el tercer tren de recreo á diez de la mañana.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la extraordinaria rareza de los billetes de ida y vuelta que á pesar de que conceden tan largo período de permanencia, solo cuestan 172 rs. en segunda y 129 en tercera (incluso los impuestos), así como sobre otras ventajas ofrecen estos viajes.

Tan considerable rebaja de precio unida al excesivo calor que ya viene agoviando, esplican la crecida emigración por estos trenes á puertos de la costa Cantábrica.

La población de Santander que comprende sus intereses, se afana bien porque el forastero lleve recuerdo de su estancia en ella, perdona medio para conseguirlo agregando á los privilegios que naturaleza la ha concedido, toda clase de mejoras para utilidad y de sus favorecedores.

Respecto á la falta denunciada un colega relativa á trascripción de los registros civiles de los matrimonios canónicos, podemos asegurar que *La Correspondencia*, que por Dirección general de los registros hacen cumplir estrictamente las disposiciones vigentes en la materia que por dicho centro se piden cuentamente antecedentes á los ayuntamientos municipales para poder aplicar el correctivo á los que infrinjan disposiciones dictadas.

Se ha encargado interinamente la presidencia de la audiencia de Madrid el señor Huerta y Murillo, que ha desempeñado ya aquel cargo propiedad.

Un parte oficial, recibido ayer, dice que los vecinos de Canfranc y en toda prisa con muebles y ganados hacia los montes, temiendo llegada de la facción Durrugaray, se creyó pase por allí para ganar frontera.

Esta creencia es tal, que las autoridades francesas han enviado un tallon para que desarme inmediatamente á los carlistas si, como se supone, llegan á penetrar en aquel territorio.

La noticia es tan lisonjera que nos atrevemos á esperar que se convierta en un hecho que seria de feliz resultado.

Los brigadieres Acellana y P. Montenegro han sido destinados á operaciones.—(Autorizada).

Ayer estuvo á despedirse del ministro de la Guerra el brigadier Acellana.

Las cartas particulares y las comunicaciones oficiales recibidas ayer por el correo de Filipinas, participan del estado general de aquellas islas mejorado notablemente.

El señor ministro de la Gobernación sigue organizando las juntas de beneficencia.

Anoche se guardaba gran secreto sobre la reunión de los treinta y nueve; sin embargo, según nuestros informes, el marqués de Corvera presidió su voto particular.

Lamentamos profundamente las escisiones que contribuirán á espantar la discusión que en otro caso hubiera terminado en breve. Parece, no obstante, que los disidentes son muy pocos, no pasando tal vez de número de mayoría está, pues, de parte de la subcomisión constitucional y esta decidida á apremiar sus trabajos en lo posible.

Algun periódico atribuye á los señores Mon y sus amigos, y Mayoral los ex-diputados valencianos amigos de este, una actitud intransigente en la cuestión religiosa y en la del fragio universal, y supone que la agrupación de los primeros ha estado trascendental acuerdo respecto del particular. Parecemos que deba haber exageración en este punto.

La Correspondencia de Berlin insiste en que se agita allí la idea de una exposición universal, y anuncia que pronto se verá aparecer un comité encargado de estudiar el proyecto.

Las aguas del mar tuvieron antes y en las playas de Tarragona un flujo y reflujo como nunca había observado quizás otra vez en el mundo puede observarse que se elevan unos 150 metros; de modo, que muchos peces quedaron en seco y pudieran cogerse a pie enjuto, ocupación a la que se dedicó mucha gente.

May pronto saldrá para la Carraca un tren de tomad res, rateros y otros individuos de este jaez.

Se ha dado traslado á los defensores de los procesados en la délebre causa de la calle de la Luna, á la acusación fiscal.

Búrgos y Valladolid son las primeras ciudades donde ha empezado á organizarse la milicia.

Se halla gravísimamente enfermo, el señor marqués de Castelar.

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado el siguiente despacho: Zaragoza.—Capitán general al ministro de la Guerra y general en jefe: «El comandante militar de Daroca me dice que habiendo hecho una salida para el destacamento de aquella ciudad, dispersó á una pequeña partida carlista, causando un muerto y 11 prisioneros, y habiéndosele presentado un oficial y un carlista á inculto. Anuncia nuevas presentaciones.»

Al practicar un desmonte frente al Sabero, cayó sobre un infeliz que quedó en muy mal estado, siendo conducido al hospital de la Princesa.

El consolidado se cotizó anoche en el Bolsin á 15'60.

GUERRA CIVIL.

Las noticias recibidas ayer y que hacían presentir los despachos que publicó ayer mismo la Gaceta, confirman la situación comprometidísima de las facciones al mando de Dorregaray, gracias á las disposiciones tomadas por el ministro de la Guerra y los generales en jefe de los ejércitos en operaciones, para impedirles el paso á Cataluña, al Norte ó al Centro. Según lo que hoy se sabe, Dorregaray no tendrá más remedio que internarse en Francia por los puertos de Benasque, Bielsa ó Torla que tienen descubiertos.

Con objeto de que no pueda pasar el río Gállego para tomar el Aragón é internarse en Navarra, se encuentran cubriendo el primer río las fuerzas al mando de los brigadieres Moreno del Villar y Gólfín. Además, el general en jefe del ejército del Norte ha dispuesto que la brigada Ota se esbalece entre Sangüesa y Lumbier.

Por otra parte la división del general Weyler se halla colocada de tal modo que impide al enemigo su paso á Cataluña por la Conca del Tremp.

Al general Weyler se le habrá unido hoy el general Martínez Campos, y todas estas fuerzas reunidas hostigarán al enemigo y le rechazarán á la frontera francesa.

El general Jovellar, por su parte, ha distribuido convenientemente sus fuerzas sobre el Ebro, á fin de que, si por uno de esos accidentes tan comunes en la guerra, el atrevido asabecilla hiciera una contramarcha para caer velozmente sobre dicho río, fuera rechazado ó cayera en poder de tropas que le persiguen.

El brigadier Delatre, con la febril actividad que le distingue, continúa la persecución de las facciones, las sigue la pista, y al propio tiempo que consigue no darles punto de reposo, observa sus movimientos y les obliga á aceptar batalla ó á internarse en Francia.—(Autorizada.)

—Algunas bajas ocurridas en el ejército sitiador de Cantavieja fueron resultado de un accidente bastante raro. En el acto de estar cargando una pieza y estando abierta la recámara, penetró una bala enemiga, inflamando la carga y produciendo algunos heridos, y no sabemos si algún muerto.

El coronel Herrera, de infantería de marina, murió junto á los muros, donde con una sección de su batallón protegía los trabajos de los ingenieros, y donde cayó sobre ellos una verdadera lluvia de proyectiles.

—Recibimos, entre otras muchas noticias del ejército del Centro á que los telegramas han privado de toda novedad, una muy curiosa acerca del teniente coronel Mangliano y la sección de caballería que manda. Este grupo de ginetes dicen que es infatigable, que no halla límites á su arrojo y es ya temido de los carlistas por donde quiera que va.

El teniente coronel Mangliano aprovecha el menor descanso del cuartel general para visitar los pueblos comarcanos y cazar comandantes de armas y en el paso de Manlló prestó

un inestimable servicio cargando con su sola fuerza á las de Dorregaray y apoderándose de una trinchera, donde sostuvo á pié el fuego, dando lugar á que llegará el resto del ejército.

El joven coronel Mangliano se ha hecho tan temible á los carlistas como queridos de sus compañeros de armas y de sus amigos.

—Sobra la llegada á Valencia de los prisioneros carlistas de Cantavieja, las Provincias que hemos recibido hoy dice en su última hora lo siguiente:

«Cuatro son los buques de guerra que llegaron ayer tarde á nuestro puerto, conduciendo desde Vinaroz prisioneros de los hechos en Cantavieja. De Vinaroz marcharon unos 700 á Barcelona, y los restantes fueron embarcados en los vapores Ciudad de Cádiz, San Antonio, Colon y otro vapor transporte, cuyo nombre no recordamos, que los trajeron á este puerto.

No se apercibió el público de su llegada, de modo que solo algunos banistas se acercaron en botes á los costados de los buques, con la natural curiosidad por ver á los prisioneros.

Parece que no habiendo punto á propósito para custodiarlos en esta ciudad, se les destina á Mahon.»

—Hace tres días que los carlistas no hostilizan á Hernani, ni Bentería, ni Pasajes. Parece que un batallón faccioso que se hallaba en Santiagomendi, se dirigió hace días á Andoain con objeto de marchar á Alava.

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias de la guerra:

Norte.—El comandante general de la provincia de Navarra da conocimiento de haber llegado, sin que le disputen la marcha, á Sangüesa sin novedad.

Por conducto seguro se sabe que en Estella reina gran pánico y desaliento por la acción sobre el camino de Vitoria, pues han llevado al hospital de Irache más de 300 heridos, dejando en los pueblos del tránsito gran número de ellos. El batallón riojano (Clavij) 4.º de Alava, 3.º y 6.º, navarros ha sufrido inmensas pérdidas.

El mayor que pro ujeron las cargas de la bala del regimiento del Rey, hizo desmenuzarse á más de 400 hombres, quedando muertos y gravemente lesionados casi todos. El nombramiento de Pérala, impuesto por la soldadesca, causa gran disgusto, murmurando públicamente los que proceden del ejército y antiguos carlistas. Ocultan con gran rigor los sucesos del Centro y Cataluña; han sacado artillería de Estella conduciéndole por el túnel de Lizarraga.

Centro.—El general en jefe participa que asegurado el Maestrazgo y tomadas las disposiciones con las fuerzas que allí quedan, puede él marchar con dos divisiones, á donde haga falta, según la dirección de Dorregaray.

Según los partes que se se reciben del general Weyler por la derecha y el brigadier Gólfín por la izquierda, las facciones Dorregaray se encuentran entre ambos en la alta montaña de Huéscara, siendo de esperar que el general Martínez Campos con sus fuerzas que ha de llegar en breve, forme entre los tres la combinación conveniente para obligar al enemigo á combatir.

Signen las presentaciones en varios puntos, y entre ellos la mayor parte de oficiales, siendo de notar que en Segurbe lo ha sido el vicepresidente de la diputación carlista de Valencia; además un jefe, dos capitanes y tres subalternos y 14 individuos de tropa.

Pagos.—La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que á continuación se expresan para el día 13 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874 bolas 60 y 61 de sorteo, que comprenden las carpetas números 71 al 80 y 541 al 550 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas números 68, 69 y 70 de señalamiento, correspondientes á la bola 10 del sorteo de dicha amortización.

Intereses de bonos del Tesoro del segundo semestre de 1874, carpetas números 74, 75 y 76 de señalamiento, correspondiente á la bola segunda de sorteo; y para el día 14 los intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874, bola 62 de sorteo que comprende las carpetas números 551 al 560 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1874, carpetas números 111, 112 y 113 de señalamiento, correspondientes á la bola 11 del sorteo de dicha amortización.

Intereses de bonos del Tesoro del segundo semestre de 1874, carpetas números 77, 78, 79 y 84 de señalamiento, correspondientes á la bola 2.ª de sorteo.

—La Tesorería central de la Hacienda pública, de orden de la Dirección general del Tesoro, satisfará el día 13 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencidos en 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 34 al 36 de presentación, y 34 al 36 de orden para el pago, importantes 12 960 pesetas, y las de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 826 al 830 de presentación, y 26 al 30 de orden para el pago, importantes 4 740 pesetas.

—El día 2 tomó posesión en Guernica del cargo de jefe de estado mayor general del ejército faccioso el capitán Pérala, quien con este motivo dirigió á los voluntarios una orden general-proclama concebida en los términos siguientes:

«Voluntarios! Todavía me condeceis ya. Al aceptar hay el difícil puesto con que S. M. el Rey nuestro señor me ha honrado no puedo menos de apreciar la responsabilidad inmensa que sobre mí pesa. Me coloco bajo la protección de Dios. Gracias á vuestro valor venceremos al enemigo ó moriremos sobre el campo de batalla.»

—El siguiente día (3) abandonó Pérala á Guernica, después de tener varias conferencias con don Carlos, para marchar á inspeccionar la línea de Alva.

—Las dificultades con que tropiezan los carlistas para proveer de vino son cada día mayores, en términos que en Oyarzun ha sido á 20 cuartos el cuartillo de este zumo.

—La diputación carlista de Navarra ha publicado una circular obligando á los pueblos á socorrer con tres reales en metálico ó especie á aquellas personas que hayan quedado desamparadas con motivo de haber sido llamados á las filas del Pretendiente los hijos, hermanos ó nietos que las sostenían, pues en la leva de 16 de Marzo último no se atendería las causas de pobreza.

Bien merecido tienen esto, y mucho más los pueblos que viviendo en próspera paz, han querido la guerra.

De la Crónica de Cataluña del 9: «Aun cuando tienen noticia nuestros lectores de los grandes destrozos causados por los carlistas en la línea férrea de Zaragoza, vamos á condensar á continuación los datos recogidos sobre la catástrofe.

El día 5, á las primeras horas de la madrugada, presentaron en la estación de Sariñena algunas fuerzas facciosas, empezando por cortar la comunicación telegráfica y amenazando al personal de la línea, si se impedía que llegasen los trenes.

Así fué que á las horas de itinerario llegaron los trenes de mercancías números 53 y 57, presentándose simultáneamente en la citada estación numerosas facciones y pasando á romper la vía férrea en un tramo de uno doscientos metros en dirección á Ponencia.

En seguida saltaron á todo vapor la máquina número 93 que quedó descarrilada.

Los trenes de pasajeros que salieron de Sarriena despúes de haberse desmontado las máquinas números 29, 56 y 58 con unos veinte vagones cargados de mercancías y al final la máquina 88, formando todo junto un tren, el cual, marchando á todo vapor, llegó al indicado puente, del que, faltando los rails y preparándose al efecto el descarrilamiento, derramóse al río todo el esparado material, á excepción de algunos vagones de la cola y la máquina trasera, la que quedó sobre el puente, pero en muy mal estado.

Luego llevado á cabo este acto de salvajismo, la emprendieron con la estación destruyendo cuanto en ella había y pegando fuego al edificio, muebles y material. Solamente resalvó de tan gran devastación la casa del empleado del distrito y el depósito de carruajes.

No satisfechos con los carlistas con todo esto, se llevaron presos doce empleados de la estación, del depósito y de los trenes, á quienes más tarde dejaron en libertad en el Berbejal, pero no sin despojarlos antes de cuanto llevaban.

Las estaciones de Llanos y de Termillo, fueron también objeto de parecidos destrozos, aun cuando no pueden precisarse, como acabamos de hacer respecto de los de Sariñena, por falta de detalles precisos.

A las 6 y á fin de mes cerró la venta interior en la hora oficial de la Bolsa de ayer.

Las obligaciones viejas por ferro-carriles quedaron á 28'50 no habiendo operaciones en las nuevas.

Los bonos del Tesoro, primera serie, á 48'25 y en los de segunda emisión no se operó.

Los billetes hipotecarios se hicieron á 402 último precio, y las acciones del Banco de España á 460.

Después de haber trascurrido varios días en los cuales no hubo operaciones en renta exterior, ayer se hicieron algunas á 17'45.

Aunque con escasez de negocios, no parece que debió de reinar alguna animación en la Bolsa de ayer.

El Agua Florida de Murray Lanman.—Que ha sido durante veinte y cinco años el más celebrado de todos los perfumes en este lado del Atlántico, ha sido extensamente falsificado para este mercado, por químicos franceses y alemanes, y en consecuencia es menester, para conseguir el artículo verdadero, pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, y ver que su nombre aparece sobre el rótulo y botella.

Todas las tituladas Aguas Floridas son fabricadas de aceites toscos y ácidos, que una vez evaporados, el elemento volátil, dejan un olor nauseabundo y malsao.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Uno El POPULAR, á cargo de M. Martínez, Mason de Paredes 100.

ULTIMA HORA.

Leemos en El Diario de San Sebastián: «El día 2 tomó posesión en Guernica del cargo de jefe de estado mayor general del ejército faccioso el capitán Pérala, quien con este motivo dirigió á los voluntarios una orden general-proclama concebida en los términos siguientes:

«Voluntarios! Todavía me condeceis ya. Al aceptar hay el difícil puesto con que S. M. el Rey nuestro señor me ha honrado no puedo menos de apreciar la responsabilidad inmensa que sobre mí pesa. Me coloco bajo la protección de Dios. Gracias á vuestro valor venceremos al enemigo ó moriremos sobre el campo de batalla.»

—El siguiente día (3) abandonó Pérala á Guernica, después de tener varias conferencias con don Carlos, para marchar á inspeccionar la línea de Alva.

—Las dificultades con que tropiezan los carlistas para proveer de vino son cada día mayores, en términos que en Oyarzun ha sido á 20 cuartos el cuartillo de este zumo.

—La diputación carlista de Navarra ha publicado una circular obligando á los pueblos á socorrer con tres reales en metálico ó especie á aquellas personas que hayan quedado desamparadas con motivo de haber sido llamados á las filas del Pretendiente los hijos, hermanos ó nietos que las sostenían, pues en la leva de 16 de Marzo último no se atendería las causas de pobreza.

Bien merecido tienen esto, y mucho más los pueblos que viviendo en próspera paz, han querido la guerra.

De la Crónica de Cataluña del 9: «Aun cuando tienen noticia nuestros lectores de los grandes destrozos causados por los carlistas en la línea férrea de Zaragoza, vamos á condensar á continuación los datos recogidos sobre la catástrofe.

El día 5, á las primeras horas de la madrugada, presentaron en la estación de Sariñena algunas fuerzas facciosas, empezando por cortar la comunicación telegráfica y amenazando al personal de la línea, si se impedía que llegasen los trenes.

Así fué que á las horas de itinerario llegaron los trenes de mercancías números 53 y 57, presentándose simultáneamente en la citada estación numerosas facciones y pasando á romper la vía férrea en un tramo de uno doscientos metros en dirección á Ponencia.

En seguida saltaron á todo vapor la máquina número 93 que quedó descarrilada.

Luego llevado á cabo este acto de salvajismo, la emprendieron con la estación destruyendo cuanto en ella había y pegando fuego al edificio, muebles y material. Solamente resalvó de tan gran devastación la casa del empleado del distrito y el depósito de carruajes.

No satisfechos con los carlistas con todo esto, se llevaron presos doce empleados de la estación, del depósito y de los trenes, á quienes más tarde dejaron en libertad en el Berbejal, pero no sin despojarlos antes de cuanto llevaban.

Las estaciones de Llanos y de Termillo, fueron también objeto de parecidos destrozos, aun cuando no pueden precisarse, como acabamos de hacer respecto de los de Sariñena, por falta de detalles precisos.

A las 6 y á fin de mes cerró la venta interior en la hora oficial de la Bolsa de ayer.

Las obligaciones viejas por ferro-carriles quedaron á 28'50 no habiendo operaciones en las nuevas.

Los bonos del Tesoro, primera serie, á 48'25 y en los de segunda emisión no se operó.

Los billetes hipotecarios se hicieron á 402 último precio, y las acciones del Banco de España á 460.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el día 13 de Julio de 1875.

PREMIOS MAYORES.

	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000				
6750	160000	Pa.	Valencia.	428	1345	2604	3672	4373	5313	6339	7793	8829	9009	10265	11998	12548	13196	14835	15651
12378	80000	Pa.	Carabanchel.	186	1700	2971	3995	4811	5123	6935	7196	8124	9970	10013	11768	12986	13035	14809	15414
11972	30000	Pa.	Madrid.	601	1779	2231	3885	4318	5187	6973	7107	8316	9383	10422	11588	12140	13781	14279	15706
4566	10000	Pa.	Cartagena.	861	1606	2346	3821	4325	5269	6783	7842	8043	9718	10159	11989	12045	13777	14076	15743
2207	3000	Pa.	Valencia.	592	1154	2291	3338	4094	5624	6173	7560	8658	9634	10787	11289	12659	13862	14786	15197
15639	3000	Pa.	Palencia.	114	1329	2881	3235	4001	5615	6467	7749	8653	9728	10282	11485	12006	13165	14576	15927
10365	3000	Pa.	Barcelona.	510	1667	2805	3618	4320	5557	6345	7905	8879	9373	10251	11475	12933	13766	14680	15953
9952	3000	Pa.	Sabadell.	469	1951	2011	3662	4322	5902	6136	7263	8329	9960	10830	11811	12755	13415	14715	15444
5731	3000	Pa.	Sevilla.	304	1282	2782	3136	4084	5807	6095	7945	8160	9204	10444	11650	12229	13222	14828	15843
750	3000	Pa.	Badajoz.	410	1182	2416	3963	4900	5466	6816	7506	8327	9939	10524	11491	12742	13323	14922	15501
4862	3000	Pa.	Santander.	447	1815	2864	3985	4153	5130	6078	7333	8490	9960	10929	11679	12314	13569	14506	15636
6227	3000	Pa.	Ontaneda.	777	1077	2939	3287	4204	5777	6276	7629	8611	9108	10234	11308	12847	13489	14511	15188
11919	3000	Pa.	Sevilla.	65	1895	2769	3609	4378	5383	6368	7669	8012	9682	10337	11556	12283	13803	14235	15077
2243	3000	Pa.	Carabanchel.	44	1025	2489	3432	4450	5583	6286	7722	8083	9458	10962	11336	12924	13090	14839	15039
8123	3000	Pa.	Valladohd.	193	1601	2349	3836	4770	5241	6642	7391	8822	9791	10908	11521	12865	13071	14780	15636
13255	3000	Pa.	Cádiz.	628	1138	2137	3303	4492	5195	6133	7233	8700	9524	10021	11600	12636	13838	14391	15259
11408	3000	Pa.	Madrid.	661	1446	2982	3379	4080	5927	6486	7016	8404	9488	10497	11054	12621	13831	14018	15513
3433	3000	Pa.	Madrid.	199	1598	2814	3231	4479	5342	6492	7525	8525	9245	10313	11722	12990	13320	14685	15432
				977	1479	2512	3312	4174	5503	6754	7841	8041	9488	10364	11637	12406	13810	14232	15447
				773	1185	2211	3193	4174	5274	6172	7152	8310	9041	10235	11963	12382	13974	14447	15666
				91	219	2191	3787	4688	5608	6607	7607	8607	9607	10607	11607	12607	13607	14607	15607
				219	2639	3842	4842	5842	6842	7842	8842	9842	10842	11842	12842	13842	14842	15842	16842
				248	2307	8532	9532	10532	11532	12532	13532	14532	15532	16532	17532	18532	19532	20532	21532
				208	2548	3548	4548	5548	6548	7548									

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Enrique emperador, y S. Camilo de Lellis fr. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las de Madre de Dios.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 13
Tigo del país, de 12.00 a 13.25 pts.
Id. extranjero de 09.00 a 09.00
Cebada, de 6.75 a 7.00
Maiz, de 66.00 a 67.00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	9 30 m.
— Id. de Lorca	12 30 n.	10 30 m.
— Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la sala de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Para entregar papeles del Estanco y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta a media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ANUNCIOS.

En la calle de Vinado, núm. 1.º. Se hace almoneda de varios muebles y efectos. 5

Aviso importante.

Por traslación de domicilio, se hace almoneda de todos los muebles y enseres que existen en la calle de Jabonerías, núm. 1. 4-2

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez y Lopez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena! No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs.; y de 49 para benignas, 12 rs.; con 3 rs. más se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Potosí, núm. 6, farmacia: Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 190-29

DENTICINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte a los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud a los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alérgicas, el encamijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Reaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 12 rs.; con 4 rs. más se remite certificada. Una caja salva al niño siempre, pero a veces se necesitan dos cajas para desentajarle, y se remiten dos por 30 rs. Exito asombroso. Autor, P. E. Izquierdo, Madrid, calle de Potosí, 6. farmacia general española. Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, 16, botica. 39-45

PINO Y VIVO,

farmacéutico, Trapera, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos. Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced a una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar el sabor ni a la garganta la menor sensación de saciedad. Cada uno contiene un heligrafo de la sustancia cuyo nombre llevan. Gránulos de ácido arsenioso:

contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe a los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben a la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 96

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN ó se hayan bañado.

GRANDIOSO DE-CUBRIMIENTO VEGETAL, Aceite de bellotas con savia de coco.

Las aguas todas sin excepción, atacan los cabellos en su base y superficialmente, los deslustra, enciela, asperece, pone quebradizos, pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras caídas, calvicies, alopecias, totales ó parciales, sino se usa durante el baño, un mes después, el inevitable.

Aceite de bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la «biblia del tocador y de clinica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desengreda en el acto, produce el perdido, oquilla y precave las causas, limpia el cuero de cabeza, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan las sorderas, zumbidos, dolores de cabeza y otras molestias.

Se vende en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, Jardines, 3, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y dos bustos en la etiqueta, para no ser víctimas de ruidos falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pajos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

En Murcia: comision de Almazan; droguería de Ferrer Hermanos; y perfumerías de Ferrer y de Grau; de Rainoty; de Clausel, y de la viuda de Mateos.—Lorca, perfumería de Ferrer Sánchez. 7-3



PÍLDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, lleva, con una precisión digna de atención, a las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgantes, este no obra sobre el estómago sino sobre las vías biliares y rectales, y facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud a los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alérgicas, el encamijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Reaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 12 rs.; con 4 rs. más se remite certificada. Una caja salva al niño siempre, pero a veces se necesitan dos cajas para desentajarle, y se remiten dos por 30 rs. Exito asombroso. Autor, P. E. Izquierdo, Madrid, calle de Potosí, 6. farmacia general española. Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, 16, botica. 39-45

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confeccionadores, sus tíos D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia. Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 38, frente al Seminario. Murcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martinez, partido de S. Benito.—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 48-8

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tienen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peyoroso ó dañino a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se espandan.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo la mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

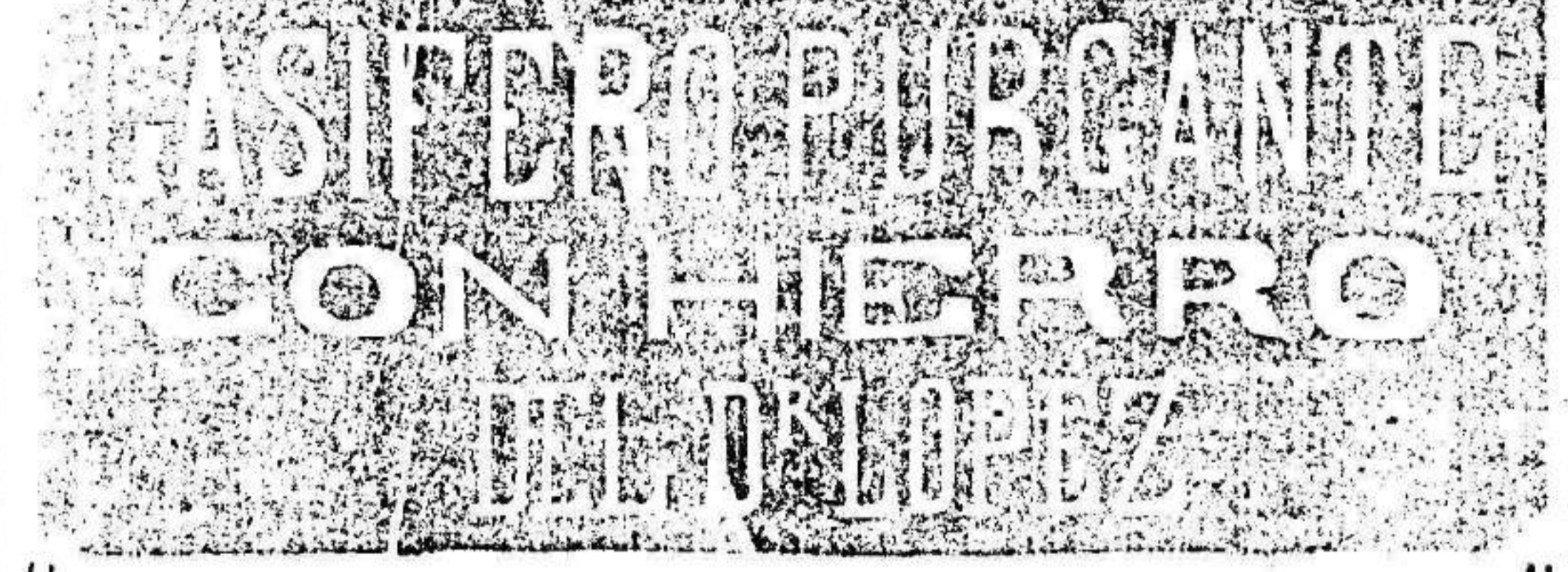
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tiene un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de Escrófula ó rey de los males, Ulcas inveteradas, úlceras, tumores, Apóstemas, diviotes, erupciones, tumor sáltroso, sarpullido, tina, sifis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente.

Como agente reconstituyente de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviana y mitiga, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arraistrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona. INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado una venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol» advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la nomenclación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 105-30



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes, y conviene indistintamente a todas las edades y a todos los temperamentos. Precio de la caja, 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16 y Sta. Eulalia, 16.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Tarjetas de visita, a 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y a 14 las de luto. Por medios cientos a 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco a 3 y 4 céntimos, una, y con el nombre impreso a precios arreglados segun la cantidad.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Varios de los libros de esta biblioteca de clara y compacta impresión, ilustrados con muchos y grandes grabados. CINCO REALES VOLÚMEN. Libros para señoras y señoritas que las madres de familia pueden dar a leer a sus hijos con la absoluta seguridad de que no contienen nada que les perjudique y si en un momento les ayuda a formar sus sentimientos de bien, les enseña sus deberes de respeto y a cumplir sus obligaciones de madre. Son publicados tres volúmenes que contienen las precisas novelas siguientes: Una desgracia a tiempo.—Tío y sobrina.—La herencia del tío.—Una mujer elegante.—Mi vecina Rosa, todas de Emelina Raymond; y El secreto de mi abuela, por E. Sater. Los pedidos a Salvaterra, Barreda, 128, Barcelona. En Murcia, al establecimiento de LA PAZ.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende a cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

ASMA 8 reales caja. Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 198

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, a dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húmida para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filocomo superfino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicom de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs. Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumiar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, apuestos, y para liques, jarabes, vinos y ratallas. Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores de las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres. Melisa, fina, á 4 rs. frasco. Bergamota, Alpes, á 4 rs. id. Mil flores, á 4 rs. id. Sándalo, indio, 6 rs. id. Violeta, fina, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id. Flor de naranja, á 4 rs. id. Yerva Luisa, á 4 rs. id. Anis ruso, á 4 rs. id. Pachuly rosa, 10 rs. id. Heliotropo francés, 7 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id. Aniz verde, á 4 rs. id. Ylang ylang, neto, 12 rs. id. Rosa, pura, á 4 rs. id. Embalsamado de Jericó, 6 rs. id. Cayeput, fino, á 4 rs. id. Macasar inglés, 8 rs. id. Agua triple de colonia, 6 rs. id. Para salumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y trociscos del Serrillo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival. Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. id.—Rosa de Itria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas. Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Parte de defunción, á 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos. Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos. Parte de nacimiento, á 25 céntimos. Fécis de vida, á 25 céntimos.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMALÓ doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs. A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20. Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. MURCIA.—Imp. de LA PAZ.